



Programa Vértice • Educativo

Programa provincial para la inclusión,
la ampliación de las experiencias
educativas y la mejora institucional

Documento de trabajo para la Mesa de Directores 2020

Material de trabajo para el ciclo 2020

Orientaciones para el trabajo colectivo de la Mesa de Directores Vértice.

¿Qué es una Mesa de Directores?

Es un dispositivo colectivo de trabajo entre directores/as de las Instituciones educativas presentes en cada localidad o zona, los/as coordinadores/as de área de los niveles presentes en la Mesa y el equipo provincial del programa. Tiene como objetivo primordial alcanzar acuerdos y gestionar acciones conjuntas de carácter educativo a partir de visualizar problemáticas e inquietudes comunes al territorio que afectan de manera directa o indirecta la escolaridad y la educación de los niños, niñas y jóvenes de esa localidad o zona.

Para construir la mirada de la Mesa

“visualizar problemáticas e inquietudes comunes al territorio que afectan de manera directa o indirecta la escolaridad y la educación de los niños, niñas y jóvenes de esa localidad o zona”

En otras palabras, pensar y gestionar los lineamientos educativos priorizados por los niveles educativos en clave territorial implica construir una mirada sobre la educación y la escolaridad del conjunto poblacional de ese contexto y tomar decisiones con información precisa que permita sostener y profundizar los procesos de escolarización y educación en ese territorio. Por esta razón, la conformación de una Mesa de Directores es lo que define la existencia de un territorio educativo dentro del Programa Vértice.

Hacia la construcción de una mirada territorial

¿Cómo avanzar desde las lógicas institucionales escolares hacia una mirada colectiva? ¿Qué implicancias tiene la construcción de una mirada territorial? En un principio, es necesario establecer que los modos de avanzar en cada territorio pueden tomar caminos y lógicas distintas, pero el proceso que subyace es el motor de la existencia de la Mesa: directores y directoras narrando la escuela, su derrotero con la enseñanza, los anhelos y desafíos de cada institución en particular. Justamente, es a partir de estos lineamientos que se genera el establecimiento de acuerdos temporarios entre los integrantes de la Mesa sobre propósitos comunes respecto de la escolarización de los/as chicos/as de ese territorio y sobre la educación del conjunto poblacional.

Los puntos de partida...

**Mostrar la enseñanza de cada institución (con todas sus implicancias)*

**Establecer acuerdos entre los integrantes de la Mesa sobre aquello que resulta central para la escolarización de los estudiantes de un territorio*

**Conocer los grupos familiares del contexto próximo y de las familias que escolarizan sus hijos en las escuelas de la mesa, conocer sus anhelos y expectativas sobre la educación de sus hijos*

En otras palabras, *El movimiento de “mostrar la enseñanza¹” de cada institución y establecer acuerdos es el mecanismo de trabajo al interior de las Mesas.*

Construir una mirada territorial implicará profundizar cada vez más en el contexto próximo en el que se encuentran las instituciones de la Mesa. En este sentido, se deberá conocer a las familias del contexto más allá de las familias de los estudiantes. Tener en cuenta sus anhelos y sus expectativas en relación a la educación y escolarización de los más jóvenes conformará una parte central de este proceso.

El desafío entonces es trascender las dinámicas y miradas institucionales en pos de construir un abordaje integral de la educación en el territorio y brindar

experiencias educativas significativas. Así, toda información se convierte en un recurso de trabajo común para el territorio.

El proyecto territorial como un modo posible de organizar el territorio vértice

En esta tarea cobra relevancia la escritura como una forma de organizar y plasmar los acuerdos, los debates y el análisis. Desde nuestra perspectiva, la construcción del proyecto territorial en cada Mesa orientará el accionar de ese territorio en cada ciclo del Programa. El punto de partida de esta labor está ubicado en los propósitos centrales de cada Proyecto Educativo y en el diálogo que cada institución sostiene con el contexto barrial o local para avanzar desde allí en la construcción de un Proyecto Territorial Integral pertinente a su contexto.

Esta construcción necesita de la reflexión y el intercambio de miradas sobre aquello que se convierte en una prioridad o preocupación educativa en cada territorio. Tal como lo venimos conversando en cada reunión, hablar de problemáticas educativas territoriales implica recuperar

¹ Desde nuestra mirada, el mecanismo de “mostrar la enseñanza” implica poner en diálogo -mostrar, contar, explicar- los proyectos educativos de cada institución, sus acciones centrales, los programas que atraviesan a cada una y su vida cotidiana. También en este mecanismo está implicada la información relevante que posee cada escuela sobre las trayectorias escolares y que están disponibles en los sistemas de información (Proyectos Productivos de Base Local, Proyectos Temáticos, información dispuesta en SAGE, Voz por vos)

acontecimientos de la vida cotidiana que posibilitan o dificultan la asistencia asidua, la permanencia, la contextualización de la enseñanza y, por sobre todas las cuestiones, la posibilidad de generar experiencias educativas significativas que dispongan mejor a los chicos y las chicas de un territorio para aprender. Entonces:

- ¿Cuál sería para ustedes una problemática educativa territorial en este ciclo 2020 y por qué?
- ¿Quedaron desafíos pendientes del ciclo 2019 que podrían recuperarse en este nuevo ciclo? ¿Cuáles?
- ¿Qué relevancia les otorgan a estos desafíos para accionar en este ciclo?

Acuerdos temporales al interior de la Mesa como dinámica de funcionamiento general

El dinamismo de los contextos en donde cada territorio Vértice se encuentra inmerso, los ritmos cotidianos de las instituciones y sus diferentes modos de funcionamiento hacen que sea necesario el establecimiento de acuerdos temporales y su revisión constante. En este sentido, cada institución porta sus propias lógicas y, en ciertos casos, esta característica dificulta el establecimiento de acuerdos para el funcionamiento de la Mesa, la toma de decisiones colectiva y el desarrollo del programa en cada territorio.

Por ello, la posibilidad de ir estableciendo acuerdos a corto plazo que guíen el accionar en un fragmento de tiempo breve en una mesa y sujeto a posibles revisiones de cada uno de los integrantes cada vez que sea necesario permitirá - desde nuestra perspectiva- imprimir dinamismo a cada territorio. Revisar los objetivos que guían las acciones sobre la base del contexto que les dio origen y los acuerdos establecidos en un fragmento breve de tiempo es el ejercicio de construcción y sostenimiento de la participación en la Mesa. Así, el establecimiento de acuerdos temporales como dinámica de funcionamiento del programa generará la necesidad de ir conversando y verificando, cada cierto tiempo, que el acuerdo logrado siga teniendo la vigencia y la prioridad otorgada anteriormente.

4. Las líneas de acción del Programa Vértice en articulación con acciones que avancen en relación a los propósitos del Proyecto Integral Territorial.

El desarrollo de cada una de las líneas de acción que propone el Programa Vértice Educativo implica una serie de desafíos y acciones a tener en cuenta al momento de decidir su implementación. A continuación, desarrollaremos algunos de ellos:

- **CET:** El desarrollo de un Centro Educativo Territorial supone un trabajo articulado entre los niveles educativos primario y secundario contemplando los diferentes aspectos que involucra el pasaje. A su vez, trabaja en el fortalecimiento de vínculos entre niños, niñas y jóvenes de edades cercanas, que se logra por la disposición de actividades por fuera del horario escolar propiciando una mejor comprensión de los cambios en las dinámicas y tiempos escolares entre un nivel y otro, tanto para los estudiantes como para sus familias. En este sentido, permite anticipar el encuentro entre los estudiantes de 6° grado y los de secundario ofreciendo la continuidad de las experiencias de escolarización para el nivel primario en el marco de las múltiples rupturas que implica el cambio de nivel.

Por otro lado, el CET propone volver a mirar los proyectos de enseñanza de cada nivel, involucrando a los docentes en la elaboración de las propuestas. Además, es necesario poner en diálogo al interior de la Mesa los diversos programas y proyectos en los que está trabajando cada institución educativa, sus objetivos principales, los grupos de estudiantes involucrados, los docentes que participan en ellos, los resultados que cada director espera de esos proyectos y líneas para evaluar su posible impacto entre los niveles, la necesidad o no de un fortalecimiento de dichos proyectos. En este sentido, la elección de llevar adelante un CET en un territorio educativo podría estar precedida por algunos interrogantes que acompañan esta decisión:

¿Las instituciones educativas del territorio generan actividades o acciones de articulación entre niveles? ¿Qué tipo de actividades? ¿A través de qué espacios? ¿Qué actores involucra? ¿Qué objetivos tiene esa articulación? ¿A través de qué saberes son desarrolladas? ¿La articulación está vinculada al trabajo sobre ampliación o profundización de saberes y/o en relación a trabajar espacios de socialización? ¿Tienen continuidad estas acciones? ¿Son sostenidas en el tiempo? ¿Existe vinculación entre docentes-coordinadores, docentes-docentes, estudiantes del mismo curso, estudiantes de distintos cursos, estudiantes de primaria con futuros docentes o coordinadores de curso de secundaria? ¿Qué aportaría un CET Vértice en esta articulación?

- **I.E:** Los Itinerarios Educativos requieren que la Mesa de Directores, en primera instancia, defina los objetivos pedagógicos que tendrán las actividades de ampliación del tiempo escolar y en relación a estos, el universo de estudiantes destinatarios. Por su parte, la búsqueda de mayor

precisión en los objetivos pedagógicos y sus propósitos, requiere un trabajo articulado con los docentes de las instituciones en la construcción de estos itinerarios como forma de garantizar la vinculación con el proyecto escolar ya que se espera que el trabajo en estos espacios enriquezca la tarea de los/as estudiantes en el aula, apostando así a fortalecer sus trayectorias escolares.

¿Sobre qué temática se cree necesario hacer una ampliación en extensión o en profundidad? ¿Qué indicadores marcan que la problemática tomada debe ser trabajada en ampliación del tiempo escolar? ¿Con qué docentes articularían acciones de trabajo los talleristas? ¿Cómo y cuándo se encontrarían? ¿Cuál sería el universo de estudiantes al que estaría dirigido? ¿Cuáles serían los tiempos y espacios habilitados para ese trabajo? ¿Con qué propuesta alternativa se abordarían? ¿Con qué estrategias? ¿Que aportaría un Itinerario Educativo? De lo antedicho, se puede concluir que uno de los desafíos en común para estas líneas de ampliación del tiempo escolar es *habilitar y asegurar tiempos y espacios de diálogo, intercambio entre docentes, equipos territoriales y Mesa de Directores para la construcción de las propuestas por fuera del horario escolar o en contraturno.*

● Escuelas y familias: A través de esta línea de acción se espera configurar el *territorio educativo* de cada Mesa de Directores. En este marco las tareas de un educador comunitario, dependerán de las prioridades educativas e inquietudes que proyecte una Mesa sobre ese territorio dentro del marco de trabajo dispuesto por el Programa. Así podrá, por ejemplo, vincularse con los propósitos de los proyectos escolares y las problemáticas territoriales, conocer el contexto cercano, las familias de la escuela, las familias del barrio, los grupos sociales que lo conforman, sus intereses en términos comunitarios y educativos, su relación con la educación, la mirada sobre lo escolar y los anhelos sobre el futuro de los más jóvenes. Esto permitirá delinear la tarea del Educador comunitario, sus acciones, ámbitos de desarrollo y las herramientas posibles a utilizar.

● Formación Continua: A partir de esta línea de acción cada Mesa de Directores tiene la posibilidad de profundizar alguna temática de interés o preocupación para trabajarla con el equipo territorial, docentes, familias. Esta línea permite el trabajo articulado con diferentes áreas del Ministerio según la temática a abordar. Esta Formación puede desarrollarse de diferentes modos: aulas virtuales, jornadas, charlas, materiales, entre otros.

La comunicación efectiva es el objetivo central de la Mesa de Directores de Vértice

Lo expuesto hasta aquí nos sugiere que gestionar colectivamente un territorio educativo Vértice requiere establecer objetivos comunes, decidir, organizar, articular y proyectar recursos humanos, técnicos y económicos en pos de fortalecer las políticas educativas del territorio. Esto hace indispensable buscar permanentemente estrategias y canales de comunicación con las familias, el barrio o entorno, y con los propios docentes de las instituciones. Este hacer colectivo implica un proceso de comunicación que da lugar a un aspecto fundamental del Programa Vértice: el intercambio de voces, opiniones y miradas para realizar acciones que dispongan mejores condiciones para que los jóvenes de un territorio transiten su escolaridad de la mejor manera posible.

Por esta razón, no alcanza solo con establecer acuerdos a través de correos electrónicos o los grupos de WhatsApp; sino que resultará imprescindible el encuentro. Para que el diálogo y el intercambio tenga otro tipo de presencia, los rostros, las miradas y el compartir momentos para acordar resultan también el factor central de la dinámica de las Mesas. Así, quienes la conforman pueden tener una aproximación a las realidades de cada institución, narradas y sentidas por sus propios protagonistas. De esta manera, el trabajo conjunto en base a las expectativas y deseos sobre el programa responderán más cercanamente a las problemáticas identificadas y acordadas como prioridades para cada Mesa.